

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22334 HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca,

Por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 133/2012 se ha dictado en fecha 8 de mayo de 2012 auto de declaración de concurso de "Chizalo, S.A.", con CIF A-22009815, cuyo centro de intereses principales lo tiene en polígono industrial "Sepes", naves R-9 a R-13, en Huesca.

2. Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Mediante auto de fecha 15 de mayo de 2012 se ha designado, como nuevo Administrador concursal a don Emilio Pintos Costa, con domicilio en paseo Independencia, número 8, duplicado 2.º, 50004 Zaragoza, con teléfono número 976 794362, fax: 976 794361, y con dirección de correo electrónico concursaudit@telefonica.net y aceptó el cargo mediante acta de fecha 18 de mayo de 2012, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3. Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Huesca, 28 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120046518-1